

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 29 de Febrero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havaa, París, á precios convencionales.

Núm. 1.446

EDICION DE LA TARDE.

Recaudacion y pagos.—Baja en las Rentas.

El resultado que, según los datos publicados en la Gaceta de hoy, ofrecen los ingresos obtenidos en el mes de Enero último por valores presupuestados, es muy poco consolador, porque si bien en conjunto se observa un aumento sobre la recaudación de igual mes del año anterior que asciende á pesetas 12.071.300'10 en lo que al presupuesto corriente se refiere, y de 1.097.916'19 en ejercicios cerrados, es preciso tener en cuenta que se han comprendido en el citado mes, en concepto de recursos extraordinarios, 19.455.516 pesetas, suma que representa el remanente del producto de la emisión de deuda amortizable al 4 por 100.

Eliminando, pues, dicha suma, como lo exigen los términos de la comparación, resulta una disminución de 7.267.616'73 pesetas en los recursos del presupuesto ordinario, y de 116.599'17 en el producto de las ventas de bienes desamortizados. Es tan general la baja, que pone de manifiesto el imperio del caciquismo en las provincias y la perturbación que en los servicios administrativos ha producido el cambio político, lo cual, justo es decirlo, sucede siempre que este tiene lugar, y debiera servir de lección á nuestros gobernantes para que estudiaran la manera de evitar, en cuanto fuera posible, la intranquilidad que en el personal administrativo causan aquellos cambios y los desastrosos efectos que en todos los servicios origina el justo temor á una cesantía con que se hallan amenazados, por los deudores á la Hacienda, los encargados de su ejecución.

Hé aquí el resumen del estado comparativo:

BAJA.	
	Pesetas.
Valores á cargo de la dirección de Contribuciones.....	2.989.354'94
Idem de Impuestos.....	1.371.638'70
Idem de Aduanas.....	2.896.317'80
Idem de Propiedades.....	17.970'56
Idem del Tesoro público.....	685.164'11
	7.960.446'11

AUMENTO.	
	Pesetas.
Valores á cargo de la dirección de Rentas Estancadas.....	692.829'38
Diferencia líquida, por menos recaudación en Enero último, las figuradas pesetas.....	7.267.616'73

Aunque es de suponer que en los meses sucesivos se procurará compensar esta baja, de la cual habrían sacado gran partido los periódicos conservadores si hubiera tenido lugar cuando el Sr. Sagasta se hallaba al frente de los negocios públicos, no estará demás que se fijen en una circunstancia, y es que la mayor parte de las contribuciones, rentas, impuestos, propiedades y servicios que el Estado explota, ofrecen un resultado verdaderamente deplorable.

Los conceptos en los que recae principalmente la disminución de ingresos, son: en la contribución de muebles, cultivo y ganadería, 1.267.994'60 pesetas; en la industrial y de comercio, 1.703.562'74; en el impuesto de cédulas personales, 402.196'37; en el de consumos, 1.259.611'87; en la renta de Aduanas, 2.896.317'80; en el Timbre, 26.300'50; en el producto de canales y navegación fluvial, 41.881'75; en el de montes y plantíos, 11.397'07; en los reintegros de ejercicios cerrados de época corriente, 478.749'96; en los productos de la Casa de Moneda, 654.742'19, y finalmente, en los ingresos procedentes de Ultramar, 657.223'35.

Explican también los resultados expuestos, el que se haya visto el Sr. Cos-Gayon en la necesidad de hacer uso de uno de los recursos extraordinarios que autorizó la ley de presupuestos para cubrir las obligaciones satisfechas, que ascienden á 70.296.823'34 pesetas, en esta forma:

Procedentes del presupuesto ordinario.....	64.540.172'60
Idem del extraordinario.....	4.634.778'50
Idem de resultados de ejercicios cerrados.....	1.121.872'24

En junto las consignadas... 70.296.823'34

De cuya suma, solamente corresponden á Deuda pública, 23.049.756'75, lo cual demuestra que no se ha formalizado cantidad alguna por intereses de deuda consolidada, toda vez que esta partida representa el crédito que para un trimestre y atenciones de la amortizable se consigna en presupuesto.

Como el cambio de situación ha coincidido con el mes de Enero, primero del trimestre, y por consiguiente no el más á propósito para juzgar de la marcha que seguirá la recaudación, suspendemos el examen minucioso á que en nuestro juicio deben subordinarse estas cuestiones, y con la imparcialidad que tenemos por costumbre. Sin embargo, las exigencias políticas de una parte, la presión que con motivo de las próximas elecciones ejercen los gobernadores sobre los delegados de Hacienda, á los cuales, con la rebaja de sueldos y con privarles de los secretarios, más parece que se ha tratado de menoscabar su autoridad, que de variar en poco ni en mucho la organización que el Sr. Camacho dió á las Oficinas provinciales de Hacienda, razones son que inducen á creer si en los meses sucesivos continuará el descenso de los impuestos, y será preciso, no solamente recurrir á los otros recursos extraordinarios, sino también á la Deuda flotante del Tesoro, lo cual llevaría consigo la depreciación de los valores públicos, porque ya sabemos cómo se acostumbra en nuestro país á enjugar esta clase de Deuda.

Por estas y otras razones que podrán apreciar nuestros lectores, nos vemos obligados á pedir al Sr. Cos Gayon que atienda á los intereses materiales del país con preferente atención, aunque sea exhortando á sus compañeros los Sres. Cánovas y Romero Robledo á que prescindan del caciquismo

que hoy más que nunca impera en las provincias; y exigiendo á todos los funcionarios encargados de realizar el haber de la Hacienda la más estrecha responsabilidad por su descuido ó abandono en tan importante asunto, pero dándoles al mismo tiempo la garantía que necesitan para no ser víctimas de los defraudadores de la fortuna pública ó de las pasiones de la política.

España en Marruecos.

Las negociaciones diplomáticas entre el gobierno francés y el de Marruecos con motivo del incidente Chavagnac, han tenido el más satisfactorio éxito para los intereses de la República vecina, aumentando la supremacía adquirida en el Mogreb por su representante, M. Ordega.

Anoche participa el telégrafo, que el gran visir había pasado una nota á los ministros extranjeros, participándoles que en el territorio de ocho provincias no tenía poder ni autoridad alguna el gobierno de S. M. Serrifiana, y que por tanto, no responde de cuanto pueda ocurrir á los negociantes europeos que con dichas provincias comercien.

La nota pide con este motivo al cuerpo diplomático, que invite á sus nacionales á interrumpir con dichas provincias toda relación mercantil.

Se han manifestado conformes con esta proposición, los ministros de Alemania, Bélgica, Estados Unidos é Inglaterra; el de Francia se ha negado á aceptarla.

Dá que pensar esta negativa, hecha precisamente cuando el gobierno marroquí se ha mostrado dócil y complaciente con la nación francesa, haciendo suponer una inteligencia completa entre las dos potencias.

Puede suceder que algunos comerciantes franceses, desatendiendo las indicaciones de la nota, intenten negociaciones comerciales con las provincias rebeldes, cuyo resultado sea contraproducente, y podría suceder que para castigar la ofensa que este resultado significaría al nombre francés, tomando pie de la impotencia del gobierno del Sultan, empleara Francia medios de fuerza que se convertirían en medios de conquista, encubierta con el nombre de protectorado, cuando no en el de anexión.

Previendo esto, fácilmente se alcanza el papel que haría España, la única nación que en el litoral africano tiene posesiones de importancia, y en la población mora influencia legítima bien ganada.

Pero no hay que alargar mucho la vista afanándose por ver lo que el porvenir encierra, cuando al presente se alcanza y se toca de cerca el estado de las plazas hispano-marroquíes, base de cualquier empresa y sitios estratégicos de primer orden.

Céuta, según un ilustrado general, el Sr. Bonanza, comandante general que ha sido en dicho puerto y autoridad irrecusable en esta cuestión, no está atendida del modo que necesita, si ha de ser baluarte y defensor avanzado de los intereses españoles en Africa.

Con una guarnición insuficiente, defensas antiguas é incompletas, acuartelamientos, si muy amplos, no bien acondicionados; con un hospital militar mezquino ahora, ruinoso y de costosos dispendios para el Tesoro y trabajos grandes para el cuerpo de Sanidad militar que le sostiene y conserva; sucio el puerto hasta el punto de atracar trabajosamente al estrecho muelle una mediana lancha; con escaso comercio por no haberse facilitado las comunicaciones con el interior ni haberse establecido el tan deseado correo entre España y Africa, ni haberse protegido la navegación, base de su prosperidad; Céuta, la primera plaza fuerte del mundo, según un general inglés que la visitó no hace muchos años, arrastra una existencia lánguida, reducida á colonia penitenciaria, cuando debiera ser otro Gibraltar, ya que tan magníficas condiciones tiene para serlo.

Sensible es tener que apuntar estos hechos, pero sería más censurable omitirlos, para que vengan los daños cuando huelguen los remedios.

Lo de Verdú.

Según cartas de este pueblo y de la villa de Tárrega, serían poco más de las once de la mañana del 26, cuando cundió la triste noticia de que el señor teniente de la Guardia civil D. Clemente Sastra y Roca, jefe de esta misma línea, estaba gravemente herido de resultas de los gravísimos desórdenes ocurridos en la vecina villa citada. Nada tan cierto por desgracia, en tanto que á las siete de la noche se le administró el Sacramento de la Encarnación en la casa rural llamada «Trilla», á cuyo lugar tuvo que retirarse por no poder disponer de más fuerzas para llegar al punto de su residencia en Tárrega.

El citado señor teniente había salido por la mañana á pasar la revista mensual al pueblo de Ciudadilla, acompañado de su asistente, y á su regreso, encontró una pareja que iba en dirección de Verdú, en concepto de que el orden estaba alterado. Entonces dirigió su caballo en dirección á Verdú, y al llegar á la calle de las Eras, se oyeron voces atronadoras y de muerte que gritaban: ¡Fuera, fuera!

En aquel mismo instante se dirige á las turbas desenfrenadas y les dice (textual): *No vengo, señores, á insultaros, solo á reponer el orden perdido*; cuando al instante suena una descarga que le pasa á muy poca distancia de la cabeza, signiando algunas puñaladas en su propia persona, como también varias y mortales al caballo que montaba; pero éste, al sentir las puñaladas, dió un extraordinario salto y pasó al otro lado de los revoltosos, y emprendiendo una fogosa corrida en dirección á Tárrega, pudo librar al jefe de la Guardia civil de una muerte desastrosa, pues multitud de armas estaban preparadas para acabar con el que tan honradamente cumplía con sus propios deberes.

El asistente del teniente no pudo ser habido, pues gracias á su ligereza y bastante serenidad, pudo llegar á Tárrega fuera de peligro.

A las diez de la noche del mismo día 26, una fuerza respetable de la Guardia civil, compuesta de los diferentes puestos de los pueblos de la línea y de Lérida, al mando del teniente coronel D. Manuel Sales Hernandez, juntamente con una compañía del primer batallón del regimiento de Al-

buera que guarnecía la plaza de Lérida, acompañaron al gobernador civil de la provincia, y se dirigieron á Verdú, donde se constituyó el tribunal en la casa de la villa y donde con toda actividad se practican las diligencias judiciales correspondientes.

Hay detenidos hasta ahora, catorce individuos y el orden es completo.

Combinacion diplomática.—Otros decretos.

La Gaceta publica hoy los decretos admitiendo la dimisión á D. Cipriano del Mazo, ministro plenipotenciario cerca del rey de Italia, y nombrando en su lugar á D. Felipe Mendez de Vigo; para la vacante que éste deja cerca de S. M. F., se nombra á D. Saturnino Alvarez Bugallal.

Admitiendo la dimisión al señor conde de Rascon, ministro plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de los otomanos, y nombrando en su lugar al señor conde de Coello.

También publica la Gaceta el decreto elevando á la categoría de ministro plenipotenciario del primer clase, el cargo de ministro plenipotenciario de segunda clase que existe actualmente en Pekin, con la misma dotación que le está asignada en el presupuesto vigente.

Las razones en que se funda el ministro de Estado para obrar así, son el desarrollo que adquieren de día en día las relaciones políticas y comerciales del imperio chino con los demás países; la importancia que particularmente tiene para las provincias españolas de Ultramar el estrechar y aumentar las que hoy existen entre España y aquel vasto imperio, y la prevision de futuros acontecimientos que pudieran afectar nuestros propios intereses, y además que la categoría á que ahora se eleva es la de que se halla investido el ministro chino en esta Corte, y la que ostenta una gran parte de los representantes extranjeros en Pekin.

Peró la Gaceta no nombra hoy al Sr. Alba Salcedo, de quien se viene hablando.

También publica hoy la Gaceta los decretos disponiendo que la presidencia de la junta especial de Estado Mayor en la seccion segunda de la junta superior consultiva de Guerra sea desempeñada por un brigadier de dicho cuerpo, con independencia del cargo de jefe del Depósito de la Guerra.

Declarando cesante al brigadier D. Juan de Velasco, marqués de Villa-Antonia, en el cargo de presidente de la junta anterior, y nombrando en su lugar al brigadier de Estado Mayor D. Mariano de Ahumada.

Por otro decreto de Marina se admite la dimisión el mariscal de campo de artillería de la armada D. José Rivera Tuells, de los cargos de jefe de la seccion de artillería del ministerio de Marina, y presidente de la junta central de defensas submarinas.

TRABAJOS ELECTORALES.

El gobernador de Córdoba, ya célebre por sus procedimientos contra los alcaldes y ayuntamientos de aquella provincia, apela para sus manejos electores al presidente de la Audiencia territorial de Sevilla. Este señor acaba de nombrar juez interino de instrucción y de primera instancia de Pozo-Blanco á un abogado de aquella localidad, que secundará dócilmente las órdenes y planes del gobernador y de sus amigos de aquel partido judicial; no servía, seguramente, para estos fines, el dignísimo juez municipal, que, por no haberse presentado á tomar posesion del electo, desempeñaba el juzgado de primera instancia. Y en verdad que ya está en funciones el flamante juez interino; y no bien tomó posesion, cuando recibió un oficio del gobernador para que inmediatamente y sin levantar mano procediera por apremio á hacer efectivas *dos mil pesetas*, valor de cuatro multas que el gobernador ha impuesto al honrado alcalde de la referida villa.

Rogamos muy encarecidamente al Sr. Silvela se sirva enterarse de la conducta que en este caso haya seguido el presidente de la Audiencia de Sevilla, Sr. Borrajo; porque, después de todo, ni el Sr. Silvela es hombre que se deja imponer, ni los presidentes de las Audiencias son los dóciles y apasionados gobernadores de provincia que andan por esos mundos de Dios.

Han dimitido sus cargos el alcalde y siete concejales del ayuntamiento de Fernan-Núñez, habiendo nombrado el señor gobernador los que han de sustituirlos con el carácter de interinos.

El alcalde de Villaviciosa ha sido llamado á la capital por el gobernador; se le ha pedido su dimisión y la de los concejales; y como no han tenido á bien dar gusto el Sr. García Espinosa, éste les ha impuesto la consabida multa de 500 pesetas. Tampoco ha sido eficaz este procedimiento, y se les ha mandado un delegado; pero con tan mala fortuna, que del acta de visita resulta que la administración local de Villaviciosa se ajusta estrictamente á la ley municipal.

Veremos qué hace ahora con el ayuntamiento de este pueblo el gobernador de Córdoba, que es hombre que no se pára en barras.

Los gobernadores por sí, ó inspirándose en los caciques, que desean á toda costa el triunfo de sus candidaturas, cuando ya no tienen adversarios á quienes combatir, pegan contra los suyos.

Así le ha sucedido al alcalde de San Felin de Llobregat, conservador de toda la vida y persona honrada, que solo aceptó el cargo porque en él tenía plena confianza sus administrados.

Peró le estorbaba sin duda al Sr. Sedó, que aspira á ser diputado por allí, y no ha respetado los antecedentes políticos y las condiciones morales del alcalde de San Felin.

De los 13 individuos que componían aquel ayuntamiento destituido, solo tres ha encontrado el Sr. Sedó amigos íntimos suyos; los restantes ha tenido que buscarlos entre aquellas personas para quienes es indiferente toda idea política.

Nuestros lectores saben ya que el gobernador de

Barcelona suspendió *ab irato* el ayuntamiento de Masnou.

El alcalde recientemente nombrado, según vemos en una carta de esta población, es el mismo que lo fué á raíz de la revolución de Setiembre, y según añade la carta, tiene aún pendiente una causa criminal sobre malversacion y distraccion de los fondos municipales.

Está visto que ni aun el gobernador de Barcelona, que es una persona discreta, se libra de caer en las mismas exageraciones que sus compañeros, cuando de servir los intereses de los suyos se trata.

Valencia era, hasta ahora, una de las provincias menos castigadas; pero ya ha empezado el Calvario, y es bien seguro que no terminará hasta que se haga la crucifixion de todos los ayuntamientos que estorben.

Por de pronto, en el ayuntamiento de Cullera no ha dejado el gobernador ni un concejal fusionista; pero no es esto lo peor, lo más extravagante y ridículo es el apercibimiento que les hace al admitirles las dimisiones.

Véase la comunicacion:

«Vista la dimision presentada por el alcalde, teniente de alcalde, síndicos y concejales de ese ayuntamiento, con la circunstancia agravante de haberla hecho colectivamente, y dándole carácter político; reservándose proceder á lo que haya lugar por la falta de subordinacion que de la misma se desprende y la actitud revolucionaria con que la han llevado á cabo; en uso de las atribuciones que la ley me concede, he acordado nombrar interinamente concejales de ese ayuntamiento en sustitucion de los dimisionarios, á los individuos que al margen se expresan, y que en otras épocas han desempeñado igual cargo.»

¡Peró qué querrán estos gobernadores!

Otra de las víctimas de este gobernador ha sido el alcalde de Sagunto. Nada había podido conseguir el delegado en sus visitas de inspeccion, porque las cuentas estaban corrientes; pero como las multas son más penetrantes, aquel honrado funcionario no ha podido resistir más que tres.

Pronto será sustituido por un concejal *desinca-pacitado* por el gobernador.

El resultado de esta campaña arbitraria del gobernador de Valencia ha sido bien doloroso.

En una carta que ha recibido *La Iberia* de Sagunto, se le comunica la muerte del síndico de aquel ayuntamiento, D. Vicente Pallares y Borcel, dueño de la finca donde fué proclamado rey de España D. Alfonso XII y de la casa en la cual se hospedó el general Martínez Campos cuando tomó la iniciativa en aquella proclamacion. Las causas que han influido en la muerte del Sr. Pallares—añade la carta—han sido los disgustos que les ha proporcionado la presencia de un delegado del gobernador de Valencia, que fué á Sagunto á lo que los demás de su especie y contra el alcalde de dicha ciudad, que era sobrino del difunto.

Puede estar satisfecho y hasta orgulloso el gobernador de Valencia. Destituido el alcalde y muerto el regidor síndico, los demás temblarán de oponerse á sus mandatos.

Este gobernador ha suspendido además once concejales del ayuntamiento de Sueca, cuatro del de Genovés, y ha pedido la dimision al alcalde del Grao.

El gobernador de Cádiz ha enviado delegados especiales á los ayuntamientos de Grazalema, Villuenga, Ubrique, Medina, Vejer, Paterna, Olvera, Algodonales, Zúhara, Arcos y Villamartín.

¡Eche usted jigos!

Un periódico de Cádiz ha oido decir que en la próxima semana va á ser suspendida la diputacion provincial.

—Todo se andará—habrá dicho el gobernador al leer el suelto.

Signe caminando en demanda de la inmortalidad el gobernador de Almería. El oficio suspendiendo al alcalde de Moria dice así:

«Resultando de certificacion que el ayuntamiento de ese pueblo no ha remitido las cuentas municipales respectivas á los años económicos 1879 á 80, de 80 á 81, de 81 á 82 y de 82 á 83, á pesar de habersele prevenido al alcalde presidente el cumplimiento de semejante obligacion en diferentes y reiteradas circulares, insertas en el *Boletín oficial* de la provincia; considerando que la omision expresada, no solo constituye una verdadera negligencia en la gestion administrativa del citado alcalde-presidente del ayuntamiento de Moria, sino que determina además una verdadera desobediencia á los mandatos de este gobierno de provincia, que implica responsabilidad, visto el art. 189 de la ley municipal; vengo en suspender al referido alcalde.»

El alcalde suspenso comenzó á ejercer sus funciones en Julio del 1883, y se le suspendió porque no ha remitido las cuentas de 79 á 80, de 80 á 81, de 81 á 82 y de 82 á 83, en cuyo tiempo era alcalde un conservador. El suspenso se ha alzado de esta providencia, á la que no han precedido ni la amonestacion, ni el apercibimiento, ni la multa que determina la ley; pero váyale Vd. con leyes al Sr. Huesca, el inventor de las incapacidades... municipales.

Y ya que hablamos de Almería, debemos escitar también al director de Correos para que averigüe si uno de los peatones nombrados en el distrito de Velez Rubio, creemos sea el de Huerca Olvera á Taberno, está en condiciones legales para desempeñar un cargo público, pues, según nuestras noticias, está incapacitado por sentencia judicial.

En Sorbas, además, de la propia provincia, ha sido incapacitado el ayuntamiento por los mismos procedimientos que ya conocen nuestros lectores; pero con la circunstancia agravante de haber sido expulsados los concejales propietarios del salón de sesiones del ayuntamiento por medio de la fuerza de la Guardia civil; lo cual ha causado doble escándalo, pues tiene que ser de mal ejemplo y de malos frutos el que en tales cosas, venganzas y pasiones, se emplee á tan benemérito cuerpo.

Igual suerte que al ayuntamiento de Sorbas le ha cabido al de Tahel.

AL MENUDEO.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las resoluciones siguientes:

Concediendo el retiro á los comandantes de infantería D. Manuel Aparicio y D. Matías Sierra. —Nombrando segundos jefes de las cajas de reclutas de las siguientes zonas militares: á los capitanes D. Jesús Paes, de la de Pontevedra; D. Inocencio Lopez, de la de Vigo; D. Francisco Rubio, de la de Palma de Mallorca, y D. Eladio Salvó, de la de Mérida.

—Destinando á la plantilla de la direccion general de Instruccion militar, al capitán de infantería D. Adolfo Rodriguez.

—Nombrando comandante de artillería del ejército de Cuba, al capitán de aquel ejército D. Roman Solan y Vidal.

—Aumentando una plaza de capitán en la plantilla de la fábrica de armas de Toledo.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al teniente general D. Manuel Cassola y Fernandez.

La placa de la misma orden á los brigadieres D. Manuel Macías Casado y D. Tomás Bouza Coebreiro.

La cruz sencilla al capitán de la Guardia civil D. Manuel Ferreira.

Resoluciones del ministerio de Fomento:

Ha sido trasladado del instituto de Tepia al de Huelva, el profesor de latin D. Manuel Barran.

—Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Luis Barran del cargo de profesor auxiliar de la facultad de ciencias del instituto de Logroño.

—Han sido nombrados, por oposicion, catedráticos de lengua inglesa de los institutos de Sevilla y Málaga, D. Eduardo Osada y Ortiz de Zúñiga y D. Miguel de la Vega y Muñoz.

—Se ha dispuesto se anuncien á concurso dos plazas de auxiliares de las facultades de letras y ciencias de la facultad de ciencias de Canarias.

—Ha sido nombrado ayudante de clases prácticas de la facultad de ciencias de la universidad de Zaragoza, D. Enrique Uricos.

—El ingeniero jefe de la provincia de Toledo, Sr. Matinez Indo, ha sido trasladado á la de Lérida.

La Union publica la pastoral que el eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo dirige á sus fieles con motivo de la Cuaresma.

En ella se prohibe la lectura del periódico Las Dominicales, se censura otras publicaciones (no se citan) que propagan el error, la herejía y la impiedad y ofenden á la moral con sus caricaturas calumniosas para los ministros de la Iglesia, y finalmente, se exhorta á los periodistas católicos para que se inspiren en la Enciclica Cum multa, de Su Santidad Leon XIII, absteniéndose en sus trabajos de todo lo que pueda considerarse injuria, calumnia ú ofensas partiales á las personas con quienes hayan de disentir.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, explicará el Sr. D. Gabriel Rodríguez en el Círculo de la Union Mercantil, la segunda de sus conferencias acerca del tema «El convenio comercial hispano-ingles».

El martes por la tarde, en la estacion de Chiva (Valencia), cayó bajo las ruedas del tren, estando ya este en marcha, un viajero que regresaba á Buñol, llamado Vicente Lambies, de cuarenta y cinco años, natural y vecino de aquella ciudad.

El referido sugeto quedó gravemente lesionado, y no pudiendo soportar el dolor de sus heridas, falleció en la mañana del miércoles, dejando en el mayor desconcierto á su esposa é hija que el mismo día habian salido para Barcelona.

La Audiencia de lo criminal de Alicante ha impuesto la pena de muerte á un reo de asesinato, en el que concurren las circunstancias agravantes de parentesco, premeditacion y alevosia.

El asesino se llama Vicente Dominguez, conocido por el Manco de Calderon, vecino de Cocentaina, y su víctima lo fué Vicente Senabre.

Parece que se vá á montar en Sabadell la industria de la conservacion de la carne por medio del hielo, explotando el negocio una casa de Barcelona.

Reunion en el Bolsin.—Cuatro horas estuvo reunida la junta general, bajo la presidencia del señor Saiz, quien, despues de hacer un estudio de la sociedad, de sus vicios y defectos, anunció que la junta directiva presentaba la dimision.

Desde este momento tomaron la palabra varios ecóicos, promoviendo un acalorado debate, unos dando un voto de gracias y de confianza á la junta, rogándola á la vez retirara su dimision, y otro, protestando de la prohibicion de entrada en la sala de liquidacion á las personas que no fuesen sócios.

Este incidente fué borrascoso, y con tal motivo la junta insistió de nuevo en presentar la dimision, admitiéndola el presidente.

Seguidamente se procedió á la eleccion de otra, resultando elegidos los señores siguientes: presidente, Hernandez de la Rúa; vocales: Bonastre, Sarda, Centurion, Garma, Rodriguez, Vivanco, Ceballos, Roda y Tejada, y suplentes, los Sres. Gallardo y Corredor.

Proclamada la eleccion, los nombrados manifestaron que un sentimiento de delicadeza les impedía en absoluto admitir el cargo.

En vista de esto, y siendo imposible resolver el conflicto, se levantó la sesion, dejando para otra la eleccion indicada.

Como complemento de esta reseña, leemos en La Correspondencia:

«Despues de terminada la sesion, decíase que la autoridad gubernativa habia indicado su pensamiento de disolver este centro en cuanto á ser objeto de contratacion bursátil, permitiendo su existencia solamente como círculo de recreo.»

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

Dos incendios, uno en la calle del Barco, 36, y otro en la de Espoz y Mina, 2, siendo sofocados al poco rato; en la Corredora de San Pablo rieron dos mujeres, resultando una de ellas herida; otra riña se suscitó en la calle del Salitre entre un hombre y una mujer, saliendo aquel herido en la cabeza; y, por último, hubo una contienda entre otro hombre y otra mujer en la de la Solana, resultando ambos lesionados.

Mañana por la noche disertará en el Centro de Asturianos D. Bernardo Acededo sobre «Los impuestos como recursos del Estado.»

El capitán de fragata D. José Guzman y Galtier ha sido nombrado oficial especial del Consejo de Estado.

En la sesion celebrada anoche por la seccion de

derecho canónico de la Academia de Jurisprudencia, continuó discutiéndose la Memoria del señor Moreno Nieto «El catolicismo en la historia».

El joven académico D. Eliseo Guardiola, pronunció un notable discurso que fué muy aplaudido.

Ha sido elegido presidente de la Cámara de los Comunes Mr. Arthur Peel, en reemplazo de Sir Henry Brand, que ha dimitido.

Uno de estos días llegarán á Madrid, procedentes de Niza, los príncipes Kotchoubey.

Ha sido nombrado gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio el señor conde de Santovénia.

Devueltas por el juzgado al depositario D. Felipe Tutau las cantidades que sirvieron de fianza para la exarceclacion de los síndicos madrileños, la comision organizadora convoca á junta general de suscritores para el domingo 2 de Marzo á las tres de la tarde, en el salon del Conservatorio del teatro Real, con objeto de acordar el reparto más breve y conveniente.

Ayer firmó el Sr. Romero Robledo estos nombramientos de alcaldes:

De Alburquerque (Badajoz), D. Antonio García Moya; de Cáceres, D. Joaquin Cabrera de Melgarejo; de San Lúcar, D. Manuel M. Vila (interino); de Sagunto, D. Ramon Lopez; de Estepa, D. Miguel Martín Gonzalez; de Vinaroz, D. Melquiades Flores Ramos, y de Granada, D. Rafael Mendoza (interino).

Tambien quedó admitida la dimision del alcalde de Beja, D. Pablo Coello.

Habiendo dispuesto el señor gobernador que se envíen tres ejemplares al gobierno antes de su publicacion de las hojas que reparten las Agencias de noticias, El Dia escribe, á juicio nuestro con razon:

«Conviene advertir que estas hojas no tienen más publicidad que la que les dan despues los periódicos que están á ellas suscritos, y que las empresas periodísticas utilizan de esas hojas lo que les parece conveniente.»

Esta obligacion impuesta á esas Agencias, equivale á decretar su muerte, porque, ó dejarán de recoger muchas noticias, para presentar en tiempo oportuno las hojas hectografiadas en el gobierno civil, ó llegarán tarde á todas las redacciones.»

Otro periódico, ocupándose de esto, añade que ayer, en cumplimiento de esta orden, se llevaron las hojas al gobierno, resultando que los empleados del negociado correspondiente nada sabian aún.

Sociedad de africanistas.—Anoche celebró junta general esta sociedad, bajo la presidencia del señor general Coello, en los salones del Círculo Mercantil. Leído el reglamento redactado por la junta directiva interina, ésta dió cuenta de los trabajos realizados en las tres sesiones verificadas, que son estos:

Preparativos del meeting que se celebrará en la primera quincena de Marzo para tratar los intereses de España en Marruecos. Nuevo aspecto que presenta la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y que hace urgentísima su resolusion y peligroso su aplazamiento. Circular que se dirigirá á las asociaciones de provincias, llamando su atencion hacia este problema, y aunar los esfuerzos de todas para llegar á un resultado práctico. Conferencia celebrada con el gobierno tocante á reformas en el servicio postal de Marruecos, y á ocupacion de cierto territorio de extraordinaria importancia para España, y en particular para algunas provincias. Trabajos que se están llevando á cabo, á fin de obtener recursos para emprender en el mes de Mayo ó Junio la expedicion científica y comercial al interior del África, que está acordada. Apoyo que han pedido á la sociedad dos empresas de gran importancia para el desarrollo de los intereses españoles en Marruecos (colonizacion del campo de Melilla y establecimiento de un cable eléctrico que enlace las dos orillas del Estrecho).

Se confirmó en sus funciones á la junta interina, para que, con carácter de definitiva, gobierne á la sociedad hasta Mayo del año que viene, y se levantó la sesion, á la que asistió numerosa concurrencia.

El álbum de los pintores.

Con destino á la Reina de España y á la princesa imperial de Alemania, se habia proyectado por el Sr. Romero Robledo, cuando el príncipe imperial estuvo en Madrid, un álbum en que aparecieran dibujos y trabajos de nuestros pintores. La obra está á punto de terminarse; resulta muy primorosa; en ella han tomado parte bastantes pintores, y cuando esté concluida, daremos pormenores más detallados.

La Cámara de los Pares de Portugal votó el sábado último el proyecto de ley permitiendo el cultivo del tabaco en la provincia de Duero, haciendo presente el ministro de Obras públicas que en breve llegaría á Lisboa, procedente de la Habana, un entendido cultivador que dirigirá las plantaciones.

Esta noticia de La Epoca parece una censura deliberada al marqués de Bogaraya:

«Lo que no ha producido resultados prácticos ha sido el aumento de precio en las licencias para pasear á caballo y en carruajes por el centro del paseo y para las estudiantinas.»

El año último se recordaron por este concepto 31.500 pesetas, y éste no ha llegado á 26.500.»

Lisboa 28.—Con motivo de las fiestas de carnaval han ocurrido graves desórdenes en Villarreal de Duero entre la policia, soldados y hombres del pueblo, resultando 15 heridos, algunos de gravedad.

El orden ha quedado restablecido. El infante D. Alfonso ha recibido hoy el collar de la insigne orden del Toison de oro.

Paris 28.—El Sr. Marcere ha sido elegido senador inamovible.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, presenta á la Cámara el proyecto de presupuestos.

Se aprueba el convenio especial con Austria. Haipong 28.—La pagoda situada en la confluencia del Song y del canal de las Cascadas, ha sido ocupada por los franceses, á los cuales no se ha puesto resistencia.

Amsterdam 28.—El periódico el Handelsblad desmiente el rumor de que los reyes de los Países Bajos tengan intencion de hacer un próximo viaje á España.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. El primer ministro, Gladstone, presenta un proyecto de ley de reforma electoral en Inglaterra. Según dicho proyecto, se hace extensivo el derecho electoral á dos millones de habitantes que carecen de él.

Si se aprueba este proyecto se cree que en las próximas elecciones tendrán mayoría los liberales.—Fabra.

Un periódico de Alicante hoy recibido, El Graduador, dice lo siguiente:

«No queremos responder de la exactitud de una noticia que corria ayer por los círculos de esta capital.

Se hablaba de un hecho, acaecido en Pego, de tristísimas consecuencias para un diputado provincial fusionista.

Los precedentes de este pueblo, no son nunca

halagadores, cuando sucede un cambio político, y si no, diganlo las mil y una barbaridad que señala su historia.»

El comité izquierdista de Cádiz ha publicado un manifiesto en su órgano en la prensa de aquella capital El Porvenir, aconsejando á sus correligionarios que no vayan á las urnas en las elecciones municipales que se están verificando.

Las investigaciones hasta ahora practicadas en Londres acerca de la explosion ocurrida en la estacion Victoria, han dado por único resultado el confirmar la idea que desde el principio se tuvo de que la explosion no ha sido accidental, y que ha sido causada por la nitro glicerina ó alguna sustancia de composicion análoga.

Fué desde luego desechada la version de que hubiese sido debida la explosion á un escape de gas, pues no solamente no habia permanecido cerrada bastante tiempo la habitacion para que esto ocurriese, sino que no hubo en las inmediaciones luz alguna que produjese la inflamacion.

En Binefar (Zaragoza) ocurrió noches pasadas una reyerta entre varios vecinos, resultando tres heridos. La Guardia civil estuvo á los delincuentes.

En el baile de máscaras celebrado el martes por la noche en un casino de Barcelona, uno de los concurrentes, que se hallaba disfrazado, cayó al suelo falleciendo poco despues.

Dicho sugeto era un joven abogado que gozaba de muchas simpatía en aquella capital.

Se ha presentado al Consejo de Estado una demanda del señor conde de Torres-Cabrera, contra una real orden dictada por el señor marqués de Sardoal, sobre concesion de aguas para una estacion agricola en una finca del señor marqués de los Castellanos, próxima á Córdoba. Este expediente, si no recordamos mal, fué pedido por un diputado de la mayoría en una de las últimas sesiones del mes de Enero.

Firma la demanda el letrado Sr. Isasa (don José).

El primer hecho de armas del emperador de Alemania.

El gran duque Miguel de Rusia, presidiendo una comision del regimiento ruso Kalonga, ha llegado á Berlin para felicitar al emperador Guillermo el 27 de Febrero, día del setenta aniversario de su primera batalla.

El soberano alemán es desde el 15 de Febrero de 1818 jefe honorario de este regimiento, en cuyas filas recibió el bautismo de fuego en la batalla de Bar-sur-Aube el 27 de Febrero de 1814.

Una revista militar alemana, cuenta de este modo el primer hecho de armas del emperador, hoy octogenario y que entonces tenia solo diez y siete años:

«El 27 de Febrero de 1814 el rey Federico Guillermo III mandó llamar á su presencia, á las siete de la mañana, á sus dos hijos mayores, y les dijo: «Hoy damos una batalla; id delante, que yo os sigo. No exponeros inútilmente, ¿me comprendéis?» Los dos príncipes montaron á caballo y se reunieron al príncipe ruso Wittgenstein que mandaba en jefe. El rey llegó al poco rato y montó también á caballo.

La lucha se habia empeñado en unos viñedos situados sobre una ligera eminencia del terreno y ocupados por las tropas francesas que defendian tercamente sus posiciones contra el ataque de los rusos. Desde el principio se habia lanzado contra ellos la caballería rusa y el regimiento de coraceros Pakof, que se replegó sin conseguir nada. Entonces se hizo entrar en fuego á los regimientos Kalonga y Mobilef de la infantería rusa á presencia del rey de Prusia. Uno de estos regimientos cargó con un ímpetu singular, y experimentó grandes pérdidas. El rey, deseando conocer el nombre de este regimiento, dijo al príncipe Guillermo:

«Vé á enterarte del nombre de ese regimiento y el de los cuerpos á que pertenecen los heridos.»

Sin titubear, el príncipe picó espuelas al caballo, y partió al galope hacia los viñedos donde se daba la batalla. Sin miedo á las balas, supo el nombre del regimiento, contó los heridos y se volvió á dar cuenta al rey, su padre.

La tarde de la batalla el czar Alejandro I confirió al joven príncipe prusiano su primera condecoracion, la cruz de San Jorge de cuarta clase, que no se concede más que por actos de valor personal.

El rey de Prusia le concedió al mismo tiempo la cruz de Hierro, que se habia instituido un año antes, al declarar la guerra á Francia.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice [que, segun los estatutos de la orden rusa de San Jorge, es preciso para merecer la cruz de cuarta clase:

«No temer un momento al peligro, excederse en el cumplimiento de su deber, probar intrepidez heroica, presencia de espíritu y abnegacion y consumar un hecho de armas de utilidad manifiesta.»

Los estatutos dicen tambien que no se deben abandonar jamás las insignias de la orden. El emperador Guillermo ha cumplido exactamente este mandato de los estatutos, llevando siempre la cruz de San Jorge, como asimismo la cruz de Hierro.

Aunque la forma de la condecoracion rusa se ha modificado desde 1814; el emperador conserva y usa siempre la misma cruz que recibió de manos del Czar en la campaña de Francia.

Cincuenta y cinco años despues del combate de Bar-sur-Aube, el czar Alejandro II, con motivo de la fiesta solemne de la orden, celebrada el 8 de Diciembre de 1869, confirió á su tío la cruz de San Jorge de primera clase, que solo poseia por aquella época, como titular, el rey de Prusia.

Esta distincion extraordinaria tenia por objeto, dice un telegrama del Czar al rey, «dar á este último una nueva prueba de la amistad de los dos soberanos, fundada por el recuerdo de una época eternamente memorable, en el cual las armas prusianas y rusas combatian unidas por una causa santa.»

Estos son los antecedentes de este hecho de armas y de esta alianza secular de las dinastías de Prusia y de Rusia, que ha recordado el gran duque Miguel al emperador de Alemania el 27 de Febrero.

Los anuncios de las boticas.

El Sr. D. Pablo Fernandez Izquierdo, ilustrado director de La Farmacia, nos ha dirigido un atento comunicado, que por su extension excesiva no podemos publicar íntegro, en contestacion á las breves consideraciones que el otro día expusimos, con motivo de la visita, por los investigadores hecha, á varias boticas.

Expone el comunicante que la ley en su artículo 31 y caso 31, que lleva más de dos años vigente, dice que en los anuncios de todas clases en los sitios públicos, tranvías y demás carruajes, estacio-

nes de ferro-carriles, tiendas, cafés, almacenes y otros locales análogos, se pagará el timbre de 10 céntimos que ha de ser inutilizado por la autoridad municipal, y que la falta será castigada con la multa de cinco pesetas por cada sello móvil; deduciendo de aquí, que por lo ménos debió empezarse la visita por las tiendas y no por las boticas, que vienen á ser oficinas análogas á las del abogado, á las del médico y otros industriales, sin las facilidades de acceso de un bazar ó establecimiento por el estilo; y por tanto, no es justo el pago del timbre por anuncios puramente interiores, cuando por todo además se paga la correspondiente contribucion.

Nuestro comunicante, que discurre sobre el tema con gran copia de argumentos y conocimiento del asunto, concluye por decir que en buen hora que paguen los anuncios, puestos en los sitios públicos ex-profeso; pero no como ahora se pretende, porque por este sistema habria que principiar por poner el sello móvil hasta á los rótulos exteriores de las tiendas.

El asunto, en suma, parece que pende de la resolucion del ministro, que esperamos lo resuelva equitativamente.

EDICION DE LA NOCHE.

La dinamita.

Londres 28.—La policia ha descubierto en el depósito de equipajes de la estacion de ferro-carril de Charingcross una caja conteniendo 20 libras de dinamita y una máquina infernal, destinada á producir una voladura. La caja estaba oculta entre varias prendas de vestir.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El ministro del Interior, sir Wernon Harcourt, confirma el descubrimiento de una máquina infernal en la estacion de Charing Cross de esta ciudad.

Añade que se ha descubierto otra entre la estacion y el gran ferro carril del Desle.

Manifiesta que la dinamita contenida en las cajas, en opinion de los peritos, es de fabricacion norte americana, y que las dos indicadas máquinas infernales y la descubierta en la estacion «Victoria» hace pocos días, son de construccion idéntica.

Londres 29.—Esta noche se ha descubierto en el almacén de equipajes de la estacion de Paddington otra máquina infernal americana, colocada dentro de una maleta. Además contenía 20 libras de dinamita.

Este hecho, que coincide con el descubrimiento de análogos artificios de muerte en las estaciones de Charing-Cross y Victoria, ha producido vivísima impresion en esta capital.

Hasta ahora no ha sido habido ninguno de los culpables.

Supónese fundadamente que éstos pertenecen á la sociedad de los fenianos.

De las declaraciones hechas por el ministro del Interior en la Cámara de los Comunes, resulta fuera de duda que la explosion ocurrida en la estacion de Victoria, fué obra de una mano criminal.

La materia explosiva que produjo la voladura, era la nitro-glicerina.

En Villanueva de Duero (Valladolid) ha fallecido, por envenenamiento, una joven soltera que se hallaba próxima á contraer matrimonio. Tomó una disolucion de fósforo y chocolate, y repitió la dosis cambiando el liquido esta segunda vez con vino, y á los tres días, durante los que á nadie comunicó su fatal resolusion, ni á nadie dejó apreciar los estragos del fósforo, murió la infeliz.

Como naturalmente la reproduccion de la sentencia del Supremo autorizando como legitima la propaganda pacífica republicana, ha venido á ser una censura á la conducta del gobierno que no permite reunion alguna democrática, á los periódicos oficiosos se les ha comunicado una circular para que digan como dicen, conformes, «que aunque el alto Tribunal haya declarado que la propaganda republicana es lícita, tal declaracion de sentencia ejecutoria no tiene fuerza de obligar sino para el caso concreto á que se refiere, y no sienta, por tanto, jurisprudencia para otros análogos.»

Que es un modo sencillo de cortar por lo sano y de resolver la cuestion.

Confirmando La Epoca lo que era de suponer con lo que se vá dilatando la campaña electoral, dice anoche «que habiendo tantos problemas pendientes de resulas de la infeliz gestion financiera de estos años, el país agradecería que la obra, sin duda importante, presentada por el Sr. Cos Gayon, fuera votada por autorizacion, ya que no haya espacio para disentir todos los pormenores.»

De fijo sucederá lo que La Epoca presume.

Vuelve anoche á repetir El Cronista que el gobierno vé con simpatía la formacion de la izquierda; y como para confirmar la correspondencia de afectos, El Globo dice, por su parte, que ayer visitaron al Sr. Romero Robledo los Sres. Cayo del Rey, Canalejas y Aguilera (D. Luis Felipe), siendo con estos dos últimos muy afectuosos la conferencia.

El Globo añade que algun otro izquierdista visitó ayer tambien al Sr. Romero Robledo; pero, segun nuestras noticias, este izquierdista recibió un cariñoso recado del ministro de la Gobernacion exhortándole á que fuese á verle.

Algunos periódicos insinúan que en el Consejo de ayer se habló de Canfranc; pero la verdad es que no puntualizan lo que se dijo.

El periódico La Union, que tantas conexiones tiene con el señor ministro de Fomento, no está en las corrientes de sus sifones, tan favorables á la izquierda, porque refiriéndose á este grupo lo trata anoche con poca caridad.

No ha podido ménos de llamar la atencion hoy que La Integridad haga suyo, ó poco ménos, un sueto que anoche publicó la Gaceta Universal, pidiendo la publicacion de las gracias, empleos y ascensos que otorgó el general Lopez Dominguez durante la época en que fué ministro de la Guerra, y un extracto de los expedientes seguidos para la concesion de estas gracias, en que consten los informes emitidos y los méritos de los agraciados.

La Integridad trasmite minuciosamente toda la demanda de la Gaceta Universal, con la advertencia de que no hace comentarios.

Volviendo sobre el Consejo de ministros de ayer, dice El Imparcial que en este Consejo el Sr. Cánovas dijo á S. M. «que el gobierno aún no estimaba llegado el momento de fijar la fecha de la convocatoria por la urgencia de atender á indicaciones de un orden superior, enemizadas á garantizar el pacífico ejercicio del derecho electoral;» lo cual parece un sarcasmo.

Dijo tambien el Sr. Cánovas á S. M. «que las Cortes futuras no podrán rennirse hasta Junio, y que en esta prevision, el gobierno estudiaba tambien la manera de atender á las necesidades económicas.»

Y, por último, El Imparcial explica que no hubiese reunion de ministros en la secretaria de Es-

tado, como se había dicho, porque al terminarse el celebrado con S. M. dijo el Sr. Cánovas estas ó parecidas palabras á un ministro que quedaba en la cámara real á recoger una firma: «Nos vamos y otro día hablaremos de eso.»

Correo de Canarias.

Los periódicos de Canarias recibidos hoy, y que alcanzan hasta el 20 del actual, no dan todavía cuenta de ninguna dimisión de ayuntamientos ni multas de alcaldes y concejales.

—Los trabajos electorales comenzarán por el distrito de Las Palmas, donde según dichos periódicos, se presenta la candidatura del Sr. Villalba (D. Federico).

—En uno de los pagos del pueblo de Fania, cerca de Santa Cruz de Tenerife, se desplomó la cueva que servía de albergue á una pobre familia, aplastando á una anciana y dos niños que se hallaban allí en el momento de ocurrir el siniestro.

Asuntos de Egipto.

Londres 28.—El periódico el Globe, en su última edición, dice que el gobierno inglés ha recibido esta tarde un despacho dando cuenta de un combate cerca de Trinitat, entre las tropas del general Graham y los sudaneses.

Añade que estos últimos han sido derrotados. No dá más detalles.

Londres 29.—Las noticias recibidas de Suakin durante la noche última, no confirman la que da ayer el Globe de Londres acerca de un combate ocurrido cerca de Trinitat entre las tropas inglesas mandadas por el general Graham y las sudanesas que tienen por caudillo á Osman-Digma.

Se considera, sin embargo, inminente un encuentro en el Teb, pues los ingleses se están preparando para acometer al enemigo.

Londres 29.—Ayer hubo cierta alarma en los grandes parques militares de Wolwich, pues corrió la falsa noticia de que las tropas inglesas habían tenido un descalabro cerca de Trinitat.

Londres 29.—El Morning Post asegura que esta mañana han debido emprender la marcha los ingleses sobre Teb para acometer á los sudaneses.

Añade que es de creer que el enemigo haga fuerte á los ingleses, y que, por lo tanto, se esté librando á estas horas una acción, pues los sudaneses estaban parapetados ayer á una hora de camino del campamento de las tropas del general Graham.

Londres 29.—El periódico el Daily News dice que los sudaneses que capitanea Osman-Digma, considerándose invencibles en sus posesiones de Teb, están solemnizando con festejos la por ellos esperada destrucción del ejército inglés.

El Daily News dice que se sabe esto por las conferencias de los capitanes árabes.—Fabra.

Probablemente el lunes próximo reanudarán sus interrumpidas tareas científico literarias el Circolo Nacional de la Juventud, que se ha instalado con gran lujo y comodidad en los espaciosos salones de la casa núm. 1 de la Carrera de San Jerónimo.

Mañana sábado, se verificará en el teatro de Apolo, el estreno de la zarzuela dramática en tres actos y en verso, letra de un popular poeta y música de uno de nuestros primeros maestros, titulada El reloj de Lucerna.

Toman parte en la obra los principales artistas de la compañía, y para ella se han pintado cinco decoraciones.

Causa Monasterio

Esta tarde ha continuado la vista de esta célebre causa, ante la sala segunda de la Audiencia de esta corte.

El abogado defensor, Sr. Hernandez de la Rúa, que en la sesión de ayer quedó en el uso de la palabra, ha calificado el delito de simple homicidio en rifa tumultuaria y apreciando la circunstancia atenuante de embriaguez, ha pedido la absolución de su defendido.

El informe del Sr. Fernandez de la Rúa ha sido tan notable como el que pronunció en primera instancia.

Ha hecho breves rectificaciones el representante del ministerio fiscal, dándose por concluida la vista á las tres y media.

Desde el 1.º al 6 del próximo mes de Marzo, se halla abierta la renovación del abono para la séptima serie en el teatro de la Comedia.

El corresponsal democrata del Irurat-Bat, de Bilbao, periódico republicano, en su carta hoy recibida, que es curiosa, dice lo siguiente entre otros detalles:

«Muy ciego ha de estar quien no vea lo que sucederá después de las elecciones; entonces, esos izquierdistas que hoy van de peregrinación por esos centros oficiales satirizando fusionistas para lograr sonrisas conservadoras, se amansarán con Sagasta y los suyos para vomitar venablos contra los que hoy los subyugan con promesas.

Por ahora, todos los empeños del partido conservador estriban en anular al Sr. Sagasta y á sus amigos, y por identificación de odios, á algunos centralistas.

Todo esto hará que los izquierdistas vengán á las Cortes con escaso prestigio. En cambio precisa reconocer que los fusionistas por esta vez ni mendigan actas, ni frecuentan los centros oficiales.»

El corresponsal entra después en algunos casos electorales, que va citando, fijándose con más detenimiento en el del Sr. Albarola, contra quien conservadores é izquierdistas—dice—se han conabulado para impedir que pueda triunfar su candidatura por la circunscripción de Sevilla.

Segun vemos en los periódicos de Valencia, el Sr. Capdepon está siendo allí muy obsequiado por sus amigos.

Dice en su carta de hoy el corresponsal de El Mercantil de Valencia, periódico democrático, que cada día se extrema más el apoyo del gobierno á los izquierdistas; que el Sr. Martos, entre lo que dice El Progreso y los que desautorizan á El Progreso, debía hablar con claridad para que la gente se enterara, y que esta confusión en los principios y en la conducta que se observa en la izquierda, pudiera atribuirse á cálculo, á fin de aprovecharse con todo esto para sacar diputados amigos mediante el apoyo del gobierno más reaccionario que hemos tenido en España desde 1868.»

Continúa en Bilbao la huelga de los panaderos, siendo los soldados de Administración militar los que están abasteciendo á la capital.

Vienna 29.—Ha fallecido el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Rusia.

Paris 29.—En una reunión celebrada por la extrema izquierda, se trató de la proposición relativa á la reforma constitucional.

Dicha proposición se presentará á la Cámara tan pronto como termine la discusión de la ley reorganizando la primera enseñanza.

De las declaraciones hechas por los contratistas de obras en el seno de la comisión de información, resulta que una de las principales causas de la crisis obrera es el alto precio de los jornales.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Comienza la discusión sobre el proyecto de ley de reforma electoral dando gran amplitud al censo.

La oposición combate duramente el proyecto diciendo que es inoportuna su presentación, sobre todo cuando Irlanda está agitada y cuando existen complicaciones exte-

riorios tan graves como la de Egipto y como la de Basutlandia (Africa meridional).

El primer ministro, Gladstone, pronuncia un elocuente discurso defendiendo el proyecto, arrancando nutridos aplausos de los liberales.

La Cámara acuerda que este debate continúe el lunes próximo.

Otra desgracia de Carnaval:

En el pueblo de Monachil (Granada) se suscitó una reyerta entre varios enmascarados, resultando uno cadáver á consecuencia de una terrible puñalada que le partió el corazón.

Escita La Izquierda Democrática al Sr. Cánovas para que le defienda al Sr. Romero Robledo contra el Sr. Pidal.

«El Sr. Cánovas—dice—puesto en la alternativa de optar entre el señor ministro de Fomento, que cuenta con escasísimas fuerzas y sostiene ideales retrógrados, y el señor ministro de la Gobernación, que dispone de muchas fuerzas y defiende ideas que están más en armonía con la época presente, optará de seguro por el ministro de la Gobernación. Proceder de otra manera cuando el conflicto se presente de una manera ostensible, sería una locura.»

La Izquierda, sin duda ha visto que en La Union los izquierdistas tienen poco favor, y ha querido desquitarse.

El mismo colega, ocupándose en suelto aparte de los trabajos electorales de Murcia, dice que allí el comité izquierdista ha proclamado la candidatura del Sr. Gomez Diez para el tercer lugar de la circunscripción de la capital.

Bajo la presidencia del Ilmo. señor delegado de Hacienda D. Angel Gonzalez de la Peña, se ha reunido hoy la junta administrativa compuesta de los jefes de dicha delegación y de los letrados señores Agut y Calero, la cual ha visto y fallado el acta de aprehensión de tabaco de contrabando verificada en un estanco céntrico de esta corte, acordándose el comiso del género y pasar el tanto de culpa á los tribunales, por si hubieran incurrido en pena personal los espedadores.

En los centros oficiales, y para cumplir una cláusula del convenio con Francia, háblase del proyecto de una aduana en Madrid, á donde podrian venir directamente, precintados en la frontera, los productos y mercancías, con destino á la corte.

En el comercio esta medida se aprecia con diverso criterio, si bien reconoce la generalidad que la bondad de la medida dependerá del modo de plantearla.

Con motivo de la muerte del delegado de Hacienda de Cádiz, Sr. Ozores, se prepara una combinación de estos funcionarios que se publicará pronto en la Gaceta con los decretos llevados á la firma en el último Consejo con S. M.

En la subasta celebrada hoy en la dirección de Rentas para la adquisición de 15 000 kilogramos de cobre, ha sido rematante el mejor postor señor D. Saturnino Local.

Muy en breve publicará la Gaceta el programa para las oposiciones á las plazas vacantes de contadores de primera y segunda clase, oficiales y auxiliares del Tribunal de Cuentas del Reino.

El señor ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos relevando á D. Gabriel Ledesma y Navaja, del cargo de comisario de agricultura de la provincia de Toledo; nombrando en su lugar á D. Ricardo María Pujol, y nombrando á D. Gonzalo Segovia, marqués de Casa-Segovia, para el mismo cargo en la provincia de Sevilla, en la vacante producida por fallecimiento de D. Domingo de la Portilla.

El suelto de El Imparcial referente á los tenientes de alcalde que hacen trabajos electorales favorables al gobierno, no se refería, como es consiguiente, ni al Sr. Martinez Braun ni al Sr. Gomez (D. Protasio), que están afiliados al partido liberal.

Esta madrugada, al abrir la sastrería de la calle de la Victoria, 4, se descubrió un robo de paños y terciopelos importante 14.000 rs. próximamente.

Los datos exactos de lo recaudado por el ayuntamiento por licencias de carruajes y sillas del Prado en los Carnavales, son los siguientes:

Licencias de carruajes de dos caballos, 23 000 pesetas; de caballos de silla, 3.450; de estudiantinas, 870; de comparsas, 1.656; el arbitrio sobre las sillas, 11.695'50. Total, 39.150'50.

Hoy ha salido de Mahon la fragata Numancia.

En la sala de quintas de la diputación provincial, le fué sustraído esta tarde el reloj á nuestro compañero en la prensa Sr. Lozano, sin que fuera habido el tomador.

El número de hoy de nuestro colega El Progreso ha sido denunciado por su artículo La máscara del Prado.

El juzgado ordenó esta tarde el secuestro de la edición.

Mucho sentimos el percance.

Segun telegrama de Logroño, han sido asesinados en la noche del 26 por disparo de arma de fuego, los vecinos de Treviana Francisco Alonso y Dámaso Molino.

Los agresores, convecinos de las víctimas, han sido capturados y se hallan convictos y confesos.

Memorias de Enrique Heine.

La Gartenlaube continúa la publicación de las memorias de Enrique Heine, pero á pequeñas porciones, sin duda para sostener más el interés del público de Europa que las lee con avidez.

En el último número el poeta habla de su madre y de su profunda fé religiosa.

«Era—dice—una mujer instruida y muy inteligente, que leía el Emilio de Rousseau y criaba á sus hijos por sí misma. Su razon y sus sentimientos eran la santidad misma, y no fué de ella de quien heredé mi afición al romanticismo y mis gustos fantásticos.

Mi madre tenía, ya lo he dicho, un verdadero miedo á la poesía; me quitaba todas las novelas que me veía en las manos, no me permitía jamás frecuentar los espectáculos, ni quería que yo tomara parte en los juegos de mis discípulos; me vigilaba en todo, reñía á los sirvientes que contaban delante de mí historias de espectros, y hacía, en una palabra, todo lo posible para apartarme de toda superstición y de toda poesía.»

Estos recuerdos llevan á Enrique Heine á trazar el retrato de su compatriota Grabbe, poeta de los más extravagantes que se han conocido.

Entre los dramas que dejó, se puede citar uno titulado Napoleón, que es de representación imposible, porque exigiria en escena la movilización de verdaderos ejércitos. Heine llama á este loco de géno un «Shakespeare borracho.»

Como está de moda en Europa resucitar memorias de Enrique Heine, la Gergentwart, periódico hebdomedario de Berlin, acaba de publicar una carta muy curiosa, que se remonta á la primera ju-

ventud del poeta; carta en la cual Heine solicita una audiencia del gran Goethe.

Hé aquí el texto de esta carta, fechada en 1.º de Octubre de 1824:

«Yo ruego á V. E. que me conceda la dicha de encontrarme por algunos momentos frente de vos. No quiero importunaros, ni haré más que besaros la mano y marcharme. Me llamo Enrique Heine, habito desde hace algun tiempo en Gottingue, después de haber pasado algunos años en Berlin, donde traté á varios de vuestros admiradores, y donde aprendí á amaros más cada día. Soy también poeta y me he tomado la libertad de remitiros hace tres años mis poesías y hace dos años mis tragedias con un intermedio lírico «Ratcliff y Almanzor.»

Fuera de esto, estoy enfermo y por esta razón he emprendido un viaje higiénico al Harz. Ya en el Broken, sentí un vivo deseo de venir en peregrinación á Weimar (residencia de Goethe) para adorar á Goethe. Soy peregrino, en el verdadero sentido de la palabra, pues he venido á pié y con el traje raído, y aguardo la realización de mi súplica con todo entusiasmo.»

Enrique Heine.

Segun la tradición, Goethe recibió con cierta frialdad al jóven, y la entrevista se limitó al siguiente diálogo:

Goethe.—¿En qué os ocupáis en este momento?

Heine.—Hago un Fausto.

Goethe (secamente).—¿No tenéis otra cosa que hacer en Weimar?

Heine.—No señor. Después de traspasar los umbrales de vuestra casa, he terminado mis negocios en Weimar.»

Después los dos poetas se separaron, demostrando su entrevista una vez más que el pasado no se muestra jamás benévolo para el porvenir.

BALANCE DEL DIA.

Publica hoy la Gaceta parte de la combinación diplomática de que se venia hablando, y el ascenso de la legación de Pekin, aunque esta sin el nombramiento aún de su propietario; pero en cambio aparece ya confirmado el nombramiento del señor conde de Casa-Coello, lo cual hemos visto con singular gusto, si bien dudábamos de que antes de la reparación, el Sr. Cánovas, á modo de Pontífice irritado, lo haya hecho ir á Canosa con el cilicio en el cuerpo y el saco de ceniza en la cabeza.

También la Gaceta—y esto es mucho más importante—publica hoy el estado de recaudación correspondiente al mes de Enero, deduciéndose de su estudio que en dicho mes ha tenido la citada recaudación una disminución de siete millones de pesetas; y aunque puede presumirse que el terreno perdido en el primer mes del trimestre, se recupere en los dos siguientes, sin embargo, hay que atribuir una buena parte del estrago, á que ya en este mes (la crisis fué el 18), los izquierdistas, enfurecidos con los constitucionales, se dieron á remudar la administración; siguiendo después el trastorno con el cambio de gobierno, teniendo ésto, con la flojedad de los lazos administrativos, que son su consecuencia obligada, la natural influencia en suceso tan desagradable.

Debemos esperar, en su vista, que apartándose el Gobierno de las habilidades y de los rencores á que presta singular atención, cuide en primer término de la administración y de la recaudación de los tributos, y de que los caciques de las provincias no sean un embarazo á estas altas funciones, como ya lo eran en los últimos tiempos del otro gobierno del Sr. Cánovas; y, en una palabra, que se preste atención á lo grande en vez de enfangarse en lo pequeño, porque si por un lado decae el mercado de vinos, como ha dicho en su reciente Memoria el cónsul de Burdeos, y por el otro vemos con indiferencia que Italia, en este punto, nos va pisando los talones, y que los ingresos van mermando, importará bien poco que gane el Sr. Romero Robledo las elecciones y que vengan más izquierdistas que constitucionales, porque tales hazafas son bien fáciles de realizar en un país como el nuestro, y porque con estas conquistas ganará poco crédito el Gobierno.

Además, que con lo que están haciendo los gobernadores en los trabajos preparatorios electorales, las Cortes futuras recibirán más daño que favor, pudiéndose asegurar que si continúa como va la campaña, los nuevos legisladores vendrán bastante marchitos y con vida poco lisonjera.

Van siendo ya en número extraordinario las noticias de atropellos que se verifican con el mayor descaro; y hasta nosotros, que no somos periódico de gran circulación, y que apégamos bastante los tonos de las cartas, son tantas las que recibimos, que con ellas podríamos llenar todos los días el número, viéndonos obligados á ir retrasando el material, y hoy á dejar para mañana cerca de columna y media de este original, después de otro tanto que en la sección correspondiente publicamos, reducido á la más breve idea posible, deseosos de ganar espacio para otros trabajos también importantes.

No sabemos qué se propone el gobierno por este camino, como no sea desconsiderar el sistema parlamentario más de lo que está, por desgracia; y pagar tributo á pasiones locales sin grandeza ni sentido alguno moral; porque en los casos mismos en que la justicia y el desorden piden la remoción, ocurrirá de fijo que los sustituidos son tan malos ó peores que los sustituidos.

El gobierno parece con todas estas cosas y con otras medidas de su política, y con el tono agresivo que ha puesto á su prensa; parece que se ha propuesto encender las pasiones y privarse del apoyo de las personas circunspectas.

Nosotros mismos, á nuestro pesar, tenemos que ir acentuando nuestra actitud, y como nosotros, hacen lo propio periódicos sin compromisos como El Día, y de alta moderación como El Imparcial, el cual hoy, aunque con formas suaves, viendo la interpretación que el gobierno dá á la ley de uniones, mejor dicho, la conculcación que de ella hace, tiene ya que decir algo que no siga por camino tan imprudente, que no infrinja las leyes y que no ponga en los partidos la ira que les está despertando con toda su conducta.

En una palabra, que por todas partes se empieza á sentir cierto desasosiego y cierta alarma que no puede convenir al gobierno, y que desde luego no conviene al país, partidario decidido de la paz en la libertad.

De otras cosas de política interior, pocas novedades.

De un momento á otro, se esperan telegramas de la batalla que ha debido ya darse en el Sudan entre ingleses y partidarios del Madhy.

Lo que desde luego se va aclarando, es el proyecto de producir grandes daños por medio de la dinamita en Londres, según los telegramas que por separado también publicamos.

En breve se publicarán los decretos admitiendo la dimisión á D. Alejandro Lorente, y nombrando para reemplazarle en el gobierno del Banco Hipotecario á D. Cayetano Sanchez Bustillo. Los valores, como ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 Int. c., Ob. Manic. de la Ob. Bifurcador de 10, Cédulas al 7 por 100, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'91. Londres, á 90 dias fecha, 47'05.

Resumen.

El aspecto que ha presentado esta tarde el mercado de efectos públicos varía muy poco de lo que durante todo el mes venimos repitiendo.

Mucha calma en las transacciones y retraido en buena parte el dinero para colocarse en el crédito público.

Basta examinar la cotización oficial del día para conocer la paralización en que se halla esta clase de negocios.

Los fondos, sin embargo, continúan sostenidos en operaciones al contado en todas las rentas cotizables, porque si la demanda no se distingue, tampoco se vé mucho papel á la venta.

En la contratación á plazo es en donde ha habido más movimiento como día en que vencen las operaciones á esta fecha, y por la necesidad de casar ó doblar las obligaciones contraídas.

Algo se ha visto al comienzo de la reunión que parecía revelar algun sobrante de papel á la liquidación, pues habiendo venido hasta ayer á un mismo tipo el cambio del contado y del fin de mes, al primero se ha cotizado á 61'90 y 85, mientras el segundo ha llegado á hacerse 61'70, y en lo no publicado se indica en el boletín de cotización á 61'75.

Más tarde se ha visto más firmeza en los contratos á la liquidación; se manifestaba algun pedido y así ha seguido hasta terminar la reunión á las cinco, como indicaremos en su respectivo lugar.

Al contado el 4 por 100 interior ha girado entre 61'95 y 85 y á este último cambio cierra al concluir la hora oficial.

Al próximo entre 62 por 100 y 62'15, quedando en observación á dicha hora á 62'10.

El exterior á 61'05, 30 y 25 en este orden.

El 4 por 100 amortizable con solo el cambio de 74'30, último á que ayer se hizo.

Los billetes de Cuba sostenidos á 94'50 y 60.

Y las acciones del Banco de España sin variación á 261 por 100.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'90; fin de mes, 61'80; fin próximo, 62'10 dinero.

Cambios sostenidos.

Pagos.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Marzo.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Secuestros de los ex-infantas.

Día 2.—Tenientes y Alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la LL.—Montepío civil, letras de la F á la LL.

Día 3.—Coroneles.—Capitanes.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Día 4.—Montepío militar segunda clase.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Pensiones remuneratorias.

Día 5.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Idem de la Real Casa y jueces.—Cesantes.

Día 6.—Tropa.—Retirados de Marina.—Montepío de Marina y tercera clase.—Jubilados.—Exclaustrados.

Días 7 y 8.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distinción.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 11.—Retenciones.

Advertisement for PEPTONA CAILLON, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments like indigestion and weakness.

Cultos. Santo de mañana.—El Santo Angel de la Guarda. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Atocha, donde se celebrará una solemne función al Santo Angel; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde preces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—36 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Linda de Chamounix.

Teatro Español.—27.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La pata de cabra.

Zarzuela.—De doce y media á la madrugada.—Gran baile de máscaras.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—El reloj de Lucerna (nueva).

Comedia.—14.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Beneficio de D. Eufas Aguirre.—El guapo rondeño.—Madre!—Música clásica.—Intermedio por el sexteto.

Circo de Pteec.—Beneficio del barítono D. Jaime Ripoll.—A las ocho y media.—Rip Rip.

Novedades.—(Emprea Durazza).—A las ocho y media.—Los Siete Dolores de María y Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Estava.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—Un capitán de lanceros.—La mano blanca.—Historias y cuentos.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Los pantalones.—Moros en la costa.—Juan y Pedro.—Vestirse de largo.

Variaciones.—A las ocho y media.—La prima donna.—Currijo el esquilator.—Hoy sale, hoy.

Martín.—No se ha recibido el anuncio.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Ferrnndez y Calle de San Gregorio, núm. 8.

Espectáculos.

Ya se ha publicado el programa de los conciertos que la sociedad Union Artístico-Musical, bajo la dirección de los maestros Bottesini y Espino, ha de dar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso. Los conciertos serán seis, y se verificarán los domingos 9, 16, 23 y 30 de Marzo, y 6 y 13 de Abril próximos. Se darán á conocer importantes obras nuevas, entre las que se cuentan las siguientes: Scènes Fériées, Massenet.—Chanson árabe, Godfroid.—Gran Marcha, Leybach.—La Tempete, Godard.—Escenas de capa y espada, Chapi.—Roma, Bizet.—Bailables de la ópera Czarina, Villate.—Fantasie ballet, Durand.—Bailables, de Morphi; además de los clásicos Beethoven, Mendelssohn, Hayd, Mozart, Schubert, Schumann y Berlioz, que forman parte del repertorio de la Sociedad, en el que tambien figuran nombres tan respetables como Sain-Saens, Chapi, Gounod, Breton, Marqués y otros. El célebre maestro Sr. Bottesini ha sido contratado para estos conciertos, en los que tambien tomará parte como concertista.

Se abrirá el abono el sábado 1.º de Marzo, en el almacén de música del Sr. Zozaya, Carrera de San Jerónimo, 34. Los días 1.º, 2 y 3 de Marzo se destinarán á los señores que fueron abonados á los conciertos del año anterior; el día 4 para los que lo han sido á los conciertos en el teatro de Apolo, y los días siguientes al público en general. El importe total del abono se depositará en el Banco de España.

La nueva obra del aplaudido autor D. Eugenio Sellés, Las Vengadoras, se representará en el teatro de la Comedia en fin de la próxima semana.

En la noche del próximo martes se verificará en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria á beneficio del segundo apunte de la compañía de D. Antonio Vico, D. Enrique Mazzoli. El programa de la función se compone del drama de D. Leopoldo Cano La Pasionaria y un fin de fiesta. De la interpretación están encargados los actores que han estrenado el ya popular drama citado.

Mañana se verificará en el teatro de la Comedia

el gran baile de Piñata, y que no dudamos estará tan concurrido como los que en el presente año se han celebrado en dicho coliseo.

El espada cordobés Manuel Fuentes Bocanegra, ha cerrado el trato con la empresa de la plaza de toros de Madrid, para torear con su cuadrilla seis corridas durante la primera temporada.

Ha dejado de pertenecer á la compañía del teatro Esclava el distinguido actor D. Julio Ruiz.

La empresa que ha tomado á su cargo el teatro de la Alhambra, para la próxima temporada de primavera, ha contratado la aplaudida compañía de opereta italiana de Scalvini, en la que, además de la señora Roselli, el Sr. Bianchi y el caricato Poggi, figuran nuevos cantantes de reconocido mérito. El repertorio de dicha compañía ha sido aumentado con operetas nuevas de Pianquette, Milliker, Suppé, Lecoq y Lacombe.

En el teatro de la Zarzuela habrá el sábado un baile de máscaras, á las doce y media de la noche,

y el domingo otros dos bailes, uno de niños, de tres á seis y media de la tarde y otro de máscaras, de doce y media de la noche hasta el amanecer.

Dirección general de la Caja y recluta de los ejércitos de Ultramar.—El día 1.º de Marzo próximo dará principio por esta Caja el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, en los días que á continuación se expresan, y de doce de la mañana á tres y media de la tarde, correspondiente al mes actual. Mes de Marzo de 1884.—Día 1.º de id.—Letras A, B, C, D, E y F. Día 3 de id.—Letras G, H, I, J, L, M y N. Día 4 de id.—Letras O, P, Q, R, S, T, U, V y Z. Día 5 de id.—Incidencias.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 6º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 10º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10º idem. La máxima fué de 12º idem. La mínima, de 3º idem. El barómetro marca 699 milímetros, lluvia ó viento.

CON

¡NO PADEZCAN TOS!

HOTEL IMPERIAL

ANTIGUA CASA DE DELMONICO Num. 3 Este, Calle 14 y Quinta Avenida NUEVA-YORK

rebajas considerables vendemos los géneros que nos quedan en joyería oro de 14 ks. entre los que hay pulseras, pendientes, guardapelos, botonaduras y medios aderezos. Queremos vender estos artículos aunque sea con grandes pérdidas para dedicarnos exclusivamente á la joyería oro de ley y relojes de todas clases.

Ibo Esparza. 34, Carrera de San Jerónimo, 34

La Primera de Castilla la Vieja

Granjería mecánica de Eloy Sillio.—Valladolid Teja plana y curva, ladrillo hueco y prensado y toda clase de objetos cerámicos, de elegante construcción y primera calidad. Representante en esta corte, Ricardo Gonzalez Gil, Alcalá, 4, 3.ª derecha.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th St. (Cerca de la Sexta Avenida) NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; hay elevator.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pide.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autenticar la procedencia del género.—Barton Upton Trent Enero-1874.

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

RINCON TAPICERO Decoración de habitaciones, gabinetes, sillones y colgaduras de alta novedad. Especialidad en fundas á la francesa. Hortaleza, 110 frente á San Anton.

Reuma paralisís

Cota, ciática, relajaciones, dolores nerviosos. Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dabay, 14 reales frasco. Alcalá, 3; Atocha, 25 y 92, y principales boticas. Por mayor, Sr. Garcia, Tetuan, 15. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid. Consulta de 2 á 5 y por escrito.

Se vende coche jardinera. S. Barquillo, 8, cochera.

Servientes en general. Colocaciones. Milanese, 7, pral.

IMPRESA DE EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. San Gregorio, 8

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases. En escarchados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

CALE DE VALVERDE, 16

29 Feb.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 124)

DOMBEY É HIJO

Y al dar esta respuesta bajó ruborosa al suelo la mirada.

—Acostumbrada á estar sola—continuó—no he tenido nunca tanto placer como ahora. Didí y yo hemos pasado solos semanas enteras.

—¿Didí es tu doncella, querida mía?

—Didí... ¡Oh! no, Didí es Diógenes, mi perro. Mi doncella se llama Susana.

—¿Esta es tu habitación?... No me la enseñaste el otro día; es preciso arreglar todo esto, porque viviendo tú aquí, estas habitaciones deben ser lo más bonito y elegante de la casa.

—Si usted quiere que cambie de departamento, no tengo preferencia por ninguno. Si fuera más alto, mejor.

—¿No es bastante alto ya?

—Quisiera ir al que ocupó mi hermano, al que tanto quería. No me atreví á proponérselo á papá, para que no variasen en él nada los obreros; yo le conservaría como está.

Florencia hizo una pausa, temerosa de que Edith desapareciera lo que decía, pero viendo que esta no la contestaba continuó:

—He creído que para lograr mi deseo me bastaría decirle á usted, puesto que dentro de poco será usted aquí dueña de todo... Espero que no me negará este favor.

Edith la miró; cuando Florencia alzó los ojos buscando la respuesta que sus labios habían pedido, la vinda miró al suelo.

Florencia estaba encantada de la belleza de su futura madre; se la había figurado alta, desdentada, glacial y encontrábase amable, tierna, sonriente. Cierta es que á veces y como relámpagos había en aquellos hermosos ojos ráfagas de altivez y de orgullo.

Cuando la joven la dijo que aunque no era todavía su madre, podía hacer cuanto quisiera en la ca-

sa, sintió un estremecimiento en todo el cuerpo y pareció costarle trabajo aceptar este amor que se la ofrecía tan repentina como impetuosamente.

Así es, que halagada por aquella afección tan sencilla y tiernamente expresada, prometió á la joven dar las órdenes oportunas para que se trasladara al cuarto que apetecía.

Después la hizo algunas preguntas acerca del querido hermano, cuyas caricias no volvería á gozar, y Florencia la respondió arrasados en lágrimas los bellos ojos.

Luego de esto, prometió á la niña apresurar su vuelta á la casa.

—Hemos venido á Londres como si se hubiera tratado de una excursión limitada; si quieres vivir con nosotras hasta que me case... Yo quisiera que antes de esto nos conociéramos todo lo mejor posible y que tuviéramos la una para la otra una confianza recíproca.

—Es usted muy buena para mí, querida mamá

—exclamó Florencia dándole un cariñoso abrazo

—¡cuánto la voy á querer á usted!

—Cuando me case—añadió la hermosa viuda bajando la voz y mirando alrededor como si temiera ser escuchada—vendrás á vivir con nosotras, ¿no es verdad? Después de mi matrimonio, tendré que ausentarme durante algunas semanas, y nadie mejor que tú podrá sustituirme en el gobierno y cuidado de la casa. ¿No es verdad que vivirás siempre contenta á mi lado?

—Ya lo creo.

—Enhorabuena; con tu promesa cuento. Ahora, hermosa mía, prepárate para venir conmigo, abajo te espero; cuando estés lista, me avisas.

Edith besó á Florencia y salió de la estancia.

Se pasó lentamente por las galerías de aquella casa en la que iba á ser hada y señora, haciendo propósitos para darle todo el esplendor, toda la elegancia que en sus sentimientos rebosaba.

Ella era siempre la misma belleza altiva, el mismo desden orgulloso expresaban sus labios y sus ojos...

Era siempre Edith, paseando por aquellos salones y aquellas galerías; la misma que encontró

Carker paseando bajo las frendas de Leamington, entregada á las luchas terribles del pensamiento y del alma.

Las rosas que decoraban los muros y el jardín, tenían para ella espinas que dañaban á su corazón; cada adorno de oro resplandeciente en las tapicerías, la parecía partícula de la suma por que á su entender se vendía; los espejos en cuyas lunas grandes y diáfanas se retrataban sus esculturales formas, la mostraban una mujer que tenía aún en el alma nobles y puros sentimientos, pero que á sus propios ojos era demasiado falsa, demasiado vil y miserable para ser perdonada nunca.

Creía llevar visible sobre su frente el estigma de su deshonra, que aunque intentaba disimularle, aparecía mayor y más visible, encastillado en los gritos del orgullo herido, orgullo que torturaba su corazón día y noche, en lucha continua con el destino, con los decretos inescrutables de su buena ó mala suerte.

Pero, ¿no tenía allí cerca y destinada á ser su compañera, una joven tan encantadora, de afecciones tan dulces y cariñosas, como Florencia?

¿No podría gozar á su lado impresiones placenteras, dulces y sabrosas y por la intimidad y la sencillez en que se inspiraran?

¿Podría aquella niña cambiar con sus caricias la violencia de su carácter?

¿Sería verdad que la tímida joven pudiera aquejar las tempestades de su corazón y las algaradas de su orgullo?

¿No era digna de ser amada aquella hermosa criatura que sentada á su lado en el fondo del carruaje, estrechando calurosamente sus manos entre las suyas, la invitaba á amar y ser amada brindándole confianza y ternura, aproximando su cabeza virgen de pensamientos mundanos á la suya cansada de reñir batallas entre el pensamiento y la voluntad?

¿No sería una obra meritoria defender cabeza tan pura y linda, guareciéndola en el maternal regazo, contra las asechanzas del mal?

¿Edith que dicha para tí morir en esta empresa!

La hermosa Mme. Skewton estaba muy lejos de participar de tales sentimientos; era de la numerosa consorte de gentes que en todas las edades y todos los países no comprenden pueda hablarse de la muerte y mucho menos que se sueñe en cosa tan vulgar y tan despreciable.

Mme. Skewton había tomado casa en Brook-Skaet, Grovenor Square, alquilándola á un ilustre pariente de la raza de los Fenix. Como este no habitaba en ella, la cedió sin dificultad alguna para este matrimonio, prometiéndose no tratar más en su vida con personas tan impertinentes y molestas como Cleopatra.

Era necesario, en bien de la reputación de la familia, hacer las cosas como deben hacerse en casos semejantes, y Mme. Skewton accedió á un preñado rico de Mary-le-Bone, que surtía las cosas más principales de toda clase de objetos, desde la vaguila de plata hasta la batería de cocina.

Tomó como portero un viejo de respetable presencia, que daba á la portería un tinte de casa grande. Ajustó luego algunos lacayos que atavió con relumbrante librea y algunos marmirones para el servicio interior inferior.

Withers, transformado en maestresala, se pinchaba los dedos y se palpaba las orejas para asegurarse que su estado no era un delicioso sueño y que no estaba obligado á conducir el cochecillo de mamá como en Leamington; bien que en Londres era imposible emplear tal medio de locomoción.

En casa ya la vaguila plateada, la porcelana y una multitud de artículos; en la cochera un cupé, y en la cuadra dos arrogantes bayos, madame Skewton se acomodó en los cojines del sofá en la actitud cleopátrica tan de su gusto.

—¿Y cómo está esta querida niña?—exclamó al ver entrar á su hija y á su compañera—¿quiere usted darme un abrazo, hija mía?

Florencia se acercó tímidamente buscando en la cara de la vieja un claro sin vermellón, cuando ella la cogió de un brazo y la atrajo á sí presentándole el dorso del semblante.

—Edith, hija mía—exclamó—creo positivamente